

BAQUEDANO, 09 OCT 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2311

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 033 de fecha 05 de Marzo del año 2012, que Nombra en Calidad de Docente Titular a doña Francielly Arancibia Yañez, RUT [REDACTED] para ejercer funciones de Docente Titular en la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda, en el Área Traspasada de Educación.
2. El Decreto Exento nro. 1246 de fecha 24 de Mayo del 2013, que aprueba licencia médica n°40368116 por Post-Natal, de la funcionaria Francielly Arancibia Yañez RUT. [REDACTED]
3. Ley Nro. 19.070 Estatuto de Profesionales de la Educación.
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, la funcionaria Francielly Arancibia Yañez, R.U.T [REDACTED] Comenzó hacer uso de su permiso Postnatal Parental en forma integra a contar del 22 de Julio 2013 al 13 de Octubre del 2013

DECRETO:

1. RATIFIQUESE Post-Natal Parental, de la funcionaria Francielly Arancibia Yañez, R.U.T [REDACTED] docente de la Escuela G-101 "Caracoles", por el periodo comprendido desde el día 22 de Julio del año 2013 hasta el día 13 de Octubre del año 2013, según vistos y considerando.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

MPP/MPC/RMP/dbp

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control

